



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°61/2023  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 02 de Marzo de 2023 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente el abogado municipal, Gastón Caro Monroy.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°31 y Acta Ordinaria N°57
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Alcohol Minimercado Letra H-1, para su aprobación.
5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con CMET TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96.773.990-1 por "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA OCHO UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN", ID 4081-1-LP23, que excede el periodo de la actual administración, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con COMPAÑÍA TECNOLÓGICA GO BACK TECHNOLOGY LIMITADA, Rut 76.471.738-4 por "LABORATORIO DE COMPUTACIÓN LICEO BICENTENARIO A-71", ID 4081-2-LE23, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°31 y Acta Ordinaria N°57.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Extraordinaria N°31
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°57

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°018 de 10.02.2023 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor y 1 voto de abstención, otorgar un aporte anual de 4.0 UTM por cada afiliado activo del SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE SALUD, de acuerdo a artículo 1° de la Ley N°19.754.- que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.
- ✓ **Certificado SECMU N°019 de 10.02.2023 a Directora(S) DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con 6 votos a favor y 1 voto en contra, la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$582.825.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°020 de 10.02.2023 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$154.115.000.- por Redistribución de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°021 de 10.02.2023 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario con 6 votos en contra y 1 voto a favor, la creación del cargo Directivo grado 7° E.M.S., para la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad al artículo 26 TER de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°022 de 10.02.2023 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato de SUMINISTRO DE INSUMOS DE COMPUTACION, MUNICIPALIDAD DE CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-67-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°023 de 10.02.2023 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa CONTAINERLAND SPA, Rut 77.038.320-k, por ADQUISICIÓN MÓDULOS PARA CLÍNICA VETERINARIA, CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-70-LE-22.
- ✓ **Certificado SECMU N°024 de 15.02.2023 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que en Sesión Extraordinaria N°31 celebrada el viernes 03 de febrero de 2023, se presentó ante el H. Concejo Municipal el INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA y del PLADECOS de la Municipalidad de Cabrero, por parte de la Empresa FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
- ✓ **Ordinario N°014 de 16.02.2023 a Directora(I) DAEM.** Solicita información sobre llamados a concursos directores, llamado a licitación pública del transporte escolar, adquisición de uniformes escolares, resultado de Sumario administrativo en contra de funcionaria.
- ✓ **Ordinario N°016 de 17.02.2023 a Director(S) DOM.** Solicita atender diversos requerimientos respecto a plazas, puentes, caminos y otros temas planteados por el Concejo Municipal.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°072 de 17.02.2023 de Director DAF.** Envía información solicitada de los funcionarios Sr. Alejandro Cruzat Santibáñez y Sr. Jaime Espinoza Fuentes.
- ✓ **Ordinario N°74 de 20.02.2023 de Director DAF.** Remite información solicitada de Ámbar Maldonado Cifuentes.
- ✓ **Ordinario N°95 de 21.02.2023 de Directora DAS.** Remite información solicitada de Ámbar Maldonado Cifuentes.

**Comentarios Correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Esparza** indica que en el Ordinario N°72 le queda la duda porque el funcionario Espinoza se presenta como jefe de gabinete, entonces acá claramente vendría siendo como el encargado de comunicaciones. **Sr. Pdte.** consulta cuál es la pregunta. **Conc. Esparza** consulta es jefe de gabinete o encargado de comunicaciones. **Sr. Pdte.** responde lo que dice el documento que se acaba de entregar. **Conc. Esparza** consulta y que dice el documento. **Sr. Pdte.** responde que se le acaba de entregar, consulta si lo leyó?. **Conc. Esparza** responde que le está preguntado si el funcionario es jefe de gabinete o encargado de comunicaciones, solo eso. **Sr. Pdte.** consulta, pero leyó el documento. **Conc. Esparza** responde que claramente, pero le está preguntando si el funcionario es Jefe de Gabinete o Encargado de Comunicaciones. **Sr. Pdte.** indica que preguntó formalmente sobre el funcionario y se le respondió formalmente sobre la situación del funcionario, entonces no ve el motivo por cual hace la pregunta si está la respuesta. **Conc. Esparza** manifiesta que sí, lo que pasa es que a concejales se presenta como jefe de gabinete, entonces por eso le pregunta si es jefe de gabinete o encargado de comunicaciones, porque cuando también preguntó acá en una sesión si existía encargado de comunicaciones Sr. Pdte. dijo rotundamente un no y por lo visto el Sr. Espinoza vendría siendo como el encargado de comunicaciones, se imagina, porque viene recibiendo uno de los sueldos más altos dentro de ese ítem, entonces vuelve a reiterar, *este funcionario es Jefe de Gabinete o es Encargado de Comunicaciones?*. **Sr. Pdte.** responde que por respeto al funcionario le va a pedir que pueda leer el documento si no lo leyó. **Conc. Esparza** manifiesta que lo leyó. **Sr. Pdte.** señala que entonces le llama la atención que siga preguntando, entendiendo que en el documento está la respuesta, entonces no sabe que quiere lograr mencionando tanto al funcionario, siente como que es una persecución, un seguimiento hacia el funcionario y últimamente se ha dado mucho aquello que se nombran a los funcionarios, se traen al concejo municipal, se hacen público el nombre de los funcionarios, entonces también les pide que puedan entender que cada funcionario hoy día tiene una labor y la remuneración que tiene un funcionario es acorde a la labor que realiza, entonces hace rato que viene escuchando que las remuneraciones, que el nombre del funcionario, entonces que también entiendan que detrás de un funcionario al igual que detrás de concejal Esparza hay una familia, por lo tanto, venir a nombrar tanto a un funcionario al Concejo Municipal, cree que no corresponde, y lo otro que formalmente pregunta sobre el funcionario y le respondieron sobre el funcionario y tiene el documento en su carpeta, entonces cuando le pregunta si leyó la carpeta le dice que sí, entonces para qué sigue preguntando si la respuesta está clara y la sabe. **Conc. Esparza** señala que resulta que el documento dice una cosa, pero al momento que se presenta formalmente con instituciones, dirigentes, se dice otra cosa, entonces le pregunta claramente sin ánimo de perseguir a nadie porque la verdad que no es así, solamente consulta si es jefe de gabinete sí o no, solamente eso. **Secretaría Municipal** responde que hizo una consulta formal se le respondió formal, la respuesta está ahí, el funcionario es Ingeniero en Gestión de Servicio Público, es coordinador de comunicaciones, no pueden responder respecto a cómo él se presente o lo que él plantee, el concejal hizo una pregunta formal y se le responde formal, aquí dice claramente que él está prestando servicios como coordinador de comunicaciones, no hay otra respuesta. **Conc. Esparza** consulta no hay jefe de gabinete entonces. **Secretaría Municipal** responde que hay un coordinador de comunicaciones. **Conc. Esparza** consulta por qué cuando preguntó si existía un coordinador de comunicaciones o algún encargado de comunicaciones se le dice acá que no había. **Secretaría Municipal** responde que en ese momento se le respondió que comunicaciones dependía de la dirección de la DIDECO, pero si lee este contrato es del 31 de enero, así es que cuando consultó fue antes de eso, ahora se le asignaron las funciones en su contrato. **Conc. Esparza** consulta desde el 31 de enero empezó a trabajar como coordinador de comunicaciones. **Secretaría Municipal** responde que como coordinador sí. **Conc. Hernández** consulta por qué un equipo de comunicaciones en DIDECO, eso le llama sorprendentemente la atención. **Secretaría Municipal** responde que es porque no existe la dirección de comunicaciones.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a Ordinario N°200. **Conc. Pellón** comenta que dentro de esta comisión también está solicitando algunos informes, cosa que no se ha dado a lugar, uno de los cuales solicitó vía correo a las partes, necesita que se incorpore dentro de la tabla los montos gastados en rentas detallados por cada colegio, informe sobre las gestiones realizadas para la recuperación de licencias médicas, informe con montos de licencias rechazadas y no apeladas por los funcionarios 2021-2022, solicitó también el informe de costos operacionales y evaluación de reducción de personal en el canal televisivo TVC Mi Canal de acuerdo a la reducción y evidencia que está en el presupuesto de Educación 2023, informe sobre conciliaciones bancarias, también solicitaron el informe de ingresos por percibir y los destinos de cada uno de estos ingresos, solicitaron también contratos de funcionarios desde el mes de septiembre a diciembre 2022 con sus nombres, función y renta, nombres de funcionarios desvinculados durante los meses de septiembre 2022 al 28 de febrero 2023, programa acciones para enfrentar el déficit en el departamento de Educación, informe de recuperación de recursos de la subvención Liceo Salto del Laja año 2021-2022, 2° y 3° medio con sus respectivos detalles y cuál sería el compromiso a corto plazo, toda esa información se solicitó por vía correo y a la fecha no tienen respuesta. **Secretaría Municipal** consulta cuándo la solicitó por correo?, porque a través del Concejo no lo ha hecho. **Conc. Pellón** responde que ayer. **Secretaría Municipal** indica que seguramente le van a tener la información para el día martes cuando se analicen estos temas en comisión, consulta a quién le solicitó vía correo la información?. **Conc. Pellón** responde que a la Sra. Laura Román, directora(S) DAEM. **Secretaría Municipal** indica que directora(S) DAEM y directora SECPLAN ambas van a estar en la reunión de comisión el día martes. **Conc. Pellón** señala que la respuesta fue que no podían tener la información para ese día, solicitaron que se tenga para la próxima Comisión de Presupuesto y Finanzas. **Sr. Pdte.** indica que lo que hay que entender que esta es una modificación presupuestaria para poder salir de una lamentable situación que están viviendo en el departamento que concejales ya conocen y con esta modificación logran cancelar el sueldo de los profesores, y también las imposiciones, y también lo que es el transporte, la información que concejal solicita la solicitó el día de ayer, eso hay que dejarlo muy claro, es una información que sin duda se va a entregar porque toda la información que concejales han solicitado la han

entregado, a veces se pueden demorar un poco, sí, pero la entregan, si se demoran es producto de la gran cantidad de trabajo que la municipalidad tiene, pero finalmente la información se entrega, lo que hay que comprender hoy día es que el departamento de Educación no tiene recursos para pagar el sueldo de los profesores, se reunió con el gremio, hoy día tienen una reunión y tiene entendido que el concejo también está convocado para explicar las razones de lo que está ocurriendo y sin duda el compromiso que este alcalde tiene con los profesores para poder cancelar el viernes de la próxima semana, y ayer trabajaron hasta las once de la noche y aquí está la Ministra de Fe con todo el equipo de SECPLAN, de Educación para poder tener la modificación presupuestaria porque debe entender concejal que los recursos salen del municipio, entonces la pregunta es qué dejan de hacer y ayer estuvieron toda la tarde viendo que van a dejar de hacer y lamentablemente va haber un daño en algo que no van hacer, que estaba proyectado para poder realizar este año y lamentablemente no lo van a poder hacer porque los recursos tienen que ser traspasados a Educación porque no pueden tener a los funcionarios sin sus sueldos, qué lo que se logró a altas horas de la noche, que se pudiese enviar la carpeta y de esa forma cumplen con la Ley, porque la Ley lo que les exige es que las modificaciones presupuestarias lleguen con 5 días hábiles de anticipación al concejo, entonces sacaron la cuenta que coincide justo el miércoles los 5 días, por lo tanto, en la tabla del día jueves estaría la modificación presupuestaria previamente ya con conocimiento de concejales, porque además la directora interina de Educación o director de Obras, no recuerda quien, ya ha citado al presidente de la comisión para que ojalá estén todos los concejales y conozcan esta modificación presupuestaria que es lo más urgente y lo que más importa en este minuto porque no pueden dejar que sigan esperando los profesores y asistentes de la educación que lamentablemente hoy día producto de todo este déficit que tiene el departamento de Educación no se les puede cancelar, por lo tanto, le quiere invitar a que se concentren en eso, la documentación si el día martes no llega habrán motivos que se le podrán explicar, ahora sí pueden enviar parte de la información no hay ningún problema, pero por transparencia esa información se va a entregar, también debe entender que es una gran información la que está solicitando, hoy día están enfocados en poder sacar adelante la educación de la comuna, hay gente con licencia, hay personas con vacaciones, por lo tanto, están con menos personal, pero esa es una información que se va a entregar y espera que el martes y sino al menos alguna explicación que pueda existir en esa comisión, pero lo que si deben entender que si no hay modificación, si no hubiesen logrado tener los recursos sin duda hubiesen tenido un problema mayor porque son las remuneraciones de los profesores y asistentes de la educación, que lamenta que ellos hoy día estén pagando esta situación que lamentablemente está ocurriendo en el departamento de Educación, habló con los gremios, ayer se reunió con ellos, hubo tranquilidad al menos con la explicación, pero ellos no pueden hablar por sus asociados, las bases van a decidir por eso hoy día se va a reunir con todo el equipo para explicar el detalle de lo que está ocurriendo para lograr tener la comprensión de ellos, porque no pasa ya por una voluntad del alcalde ni porque no quieran cancelar, sino que porque en este minuto no existen los recursos para poder cancelar, entonces eso quiere dejarlo súper claro porque hoy día están enfocados en salir de esta situación que sin duda les complica a todos, particularmente en este minuto a los profesores y asistentes de la educación por no pago de sus sueldos. **Conc. San Martín** indica que respecto al mismo punto que estaba tocando concejal Pellón, en un minuto se había acordado que si no estaban todos los antecedentes no se hacía dicha comisión, ahora con los argumentos que Sr. Pdte. presenta acá en la mesa igual le gustaría dejar claro si efectivamente se sigue bajo ese concepto, porque al parecer si no se hace la comisión no hay sueldo para los profesores y en lo personal le preocupa, entonces en ese aspecto le gustaría transparentar si se va a realizar o no la comisión y por otro lado, si bien es cierto, saben que los profesores y los asistentes de la educación lo están pasando súper mal, consulta si esto se va a repetir todos los meses a raíz de este déficit o en esta oportunidad producto del impacto que provocó?. **Sr. Pdte.** responde que lo que está explicando que para poder hacer una modificación presupuestaria y eso concejales lo saben, se lo explicó ayer al gremio, porque una de las ideas que entregó al equipo que tomaran un acuerdo político de poder sesionar mañana por ejemplo y hacer la modificación mañana y cancelarles lo antes posible a los profesores y asistentes, pero legalmente no se puede, por lo tanto, lo que hay que hacer es esperar los 5 días hábiles, porque podría existir un acuerdo entre ellos, pero no sabe lo que puede ocurrir en el futuro, por lo tanto, ayer trabajaron hasta las once de la noche para poder dejar lista la modificación, que es un total de \$250.000.000.- y esta cifra la tuvieron que rebajar de distintas cuentas, en la comisión se puede transparentar de dónde sacaron los recursos, para eso es la comisión, no cree que ocurra un rechazo, aprobando esa modificación rápidamente los equipos trabajan para poder depositar el día viernes a los profesores, si no se aprueba el día jueves no hay sueldo para los profesores y para los asistentes de la educación, por eso se atreve a decir que no cree que hoy día el Concejo Municipal vaya a rechazar algo que efectivamente se tiene que aprobar, consulta qué pasa con la comisión, quién citó. **Secretaría Municipal** responde que directora SECPLAN se encuentra con vacaciones llega el lunes, pero coordinó a través de director de Obras quien la subroga para una comisión el día martes a las 11 de la mañana, eso está coordinado con el presidente de la comisión, concejal Pellón. **Sr. Pdte.** indica que como directora SECPLAN se encuentra con vacaciones, quien la subroga es Pablo Saavedra, director de Obras y ya se comunicó tiene entendido con el presidente de la comisión o le envió un correo. **Conc. Pellón** manifiesta que no, la comunicación la ha mantenido con la directora(S) DAEM. **Sr. Pdte.** señala que independiente que haya sido directora(S) DAEM o director(S) SECPLAN, ya se puso en contacto con el presidente de la comisión de Presupuesto y Finanzas. **Sr. Pdte.** indica que hoy día sale la citación porque esto fue ayer, están sobre la marcha haciendo todo para lograr cumplir con los profesores y asistentes de la educación, entonces va haber una comisión el martes a las 11:00 de la mañana. **Conc. San Martín** indica que cree que esta problemática está afectando crudamente a los profesores y quiere en esta oportunidad sumarse y tener toda la disposición para poder colaborar para que se puedan realizar estos traspasos lo más pronto posible, así que es un compromiso que adquiere acá en esta sesión. **Sr. Pdte.** agradece el compromiso de concejal San Martín. **Conc. Esparza** señala que lo que le preocupa es que hace unos días atrás se les comentó y en una Comisión de Presupuesto y Finanzas también, que iban a tener todos los antecedentes sobre la mesa, iban a trabajar en ello, por lo visto las versiones acá van cambiando todas las semanas, ahora de las diez peticiones o requerimientos que solicitaron al parecer no va a llegar nada el día martes, y lo que preocupa acá también que de cierta manera Sr. Pdte. esté endosando la responsabilidad ahora a este Concejo Municipal con esta modificación presupuestaria y aquí hay que recalcar algo, esto no depende del Concejo Municipal, acá hay responsables y no le parece que se lleve a cabo una modificación presupuestaria sin que se les haga llegar los antecedentes y lo ha dicho en reiteradas ocasiones, primero que le digan dónde están los \$519.000.000.- de la cuenta conservación, cree que es súper importante saber qué

pasó con esos dineros y la modificación presupuestaria que viene no es menor, son \$250.000.000.-, donde se van a dejar de hacer muchas cosas que también son prioridad para la comuna, entonces cree que es necesario que los antecedentes sí lleguen el día martes a la comisión, recalca esto que fue un compromiso que se adquirió en una de las comisiones también donde iban a trabajar arduamente para cumplir con esos compromisos, insiste, acá dejar claro a la comunidad educativa, no son los concejales los responsables de esto y que les quieran pasar una responsabilidad así no le parece, ahora si se aprueba o no esa modificación se imagina que va a depender de muchos factores, como por ejemplo que se pueda explicar e insiste que pasó con los dineros que no aparecen en las cuentas. **Sr. Pdte.** manifiesta que en ningún minuto este alcalde le ha estado endosando la responsabilidad, y es lo mismo que se preguntan todos, donde están los recursos y no pueden responderle porque hay que hacer una investigación y alguien que sepa es quien tiene que hacer esa investigación para conocer el real detalle de donde están los recursos y la directora interina, Laura Román, lo dijo muy claro acá, si él supiera donde se ocuparon los recursos lo primero que estaría hoy día transparentando aquello, el 16 de febrero del año 2023 este alcalde se entera de la situación presupuestaria del departamento de Educación, o sea, todavía no pasa ni un mes y ya están tomando acciones, hay un sumario en curso, hay un fiscal determinado para este sumario, se está trabajando en buscar sin duda aquellos recursos, lo que hoy día ocurre en el departamento de Educación y que eso está transparentado y lo vuelve a decir en una sesión solemne como la del Concejo Municipal, que en el departamento de Educación no hay recursos y hay un déficit financiero de muchos millones y la directora lo dijo, más de 2 mil millones de pesos, entonces hoy día concejal le dice que tienen que ver si aprueban o rechazan, le anticipa y con esto es muy transparente, que si hay un rechazo del Concejo Municipal no hay sueldo para los profesores, porque aquí lo que están haciendo es transparentar una situación, lo que la Ley les mandata y lo que la comunidad les mandata es buscar soluciones y están con toda la energía y están con un equipo humano capaz de buscar las soluciones a este gran problema, nadie quisiera estar en estos zapatos en este minuto, porque concejal Esparza tiene razón, están dejando de hacer cosas para poder traspasar recursos al departamento de Educación que hoy no tiene plata y que es compleja la situación, pero deben hacerlo no hay otra alternativa, no tienen otra alternativa y lo quiere dejar súper claro, este alcalde está buscando todas las alternativas necesarias con su equipo municipal para responder a los trabajadores y a las necesidades que hoy día la educación tiene en todo el territorio, no es menor, o sea, están hablando de recursos que llegaron para conservación y hoy día no están, de dónde van a sacar ese dinero para conservar los establecimientos, es una gran pregunta, entonces no es menor lo que está ocurriendo y lo que se busca en esto es la voluntad política también, porque estamos hablando de la información que no llega que es una información distinta a la que hoy día están analizando que es una modificación para poder lograr cancelar el sueldo de los profesores, lo que concejales le están pidiendo bueno si llega el martes bien y si no lo verán en otro momento, pero hoy día lo que los convoca en este punto que concejales le han tocado y que está en la tabla además en el Ordinario N°200, es que este alcalde y su equipo tiene que buscar la forma de cumplirles a los trabajadores y la única forma es la que el alcalde ha explicado a través de una modificación presupuestaria que va a pasar el día jueves y ahí se debe aprobar porque si se rechaza lo que va a ocurrir es que no va haber sueldo para los profesores y los asistentes de la educación y no cree que las autoridades electas por el pueblo hoy día quieran dejar sin sueldo a los trabajadores, y les pide que puedan avanzar porque siempre se van pegando en ciertos temas y al final no pueden avanzar en los puntos de la tabla. **Conc. Hernández** señala que cree que la voluntad política está, porque aquí de este tema ha hablado solamente Sr. Pdte., entonces la voluntad política está y ellos lo han dicho, voluntad política hay, pero también tienen que tener alguna información de base, si es como todo orden de cosas, como no van a querer que a los profesores no se les pague, a los asistentes, si es lo que mueve la educación, el futuro de la comuna, entonces cree que no hay que confundirse, sí tienen que buscar una solución. **Sr. Pdte.** señala que lo pasa es que concejal Hernández dice, *el alcalde es el único que ha hablado*, pero si concejales lo interpelan o tocan un tema, no se puede callar. **Conc. Hernández** responde es que así no avanzamos. **Sr. Pdte.** señala que entonces tengan altura de mira en las conversaciones, pero que le permita decirle algo, es autoridad igual que él, y él fue electo alcalde y concejal Hernández, concejal, por lo tanto, tiene el derecho que tiene concejal Hernández de poder responder cuando es interpelado, la voluntad política nunca ha dicho que no la hay, en qué minuto ha dicho que no hay voluntad, está invitando a que exista voluntad política, porque en algún momento ponen en duda si se aprueba o no se aprueba, entonces lo que tiene que plantear es que exista la voluntad política, ahora la información que concejales están pidiendo efectivamente es una información que solicitaron ayer y que el equipo va a tener que correr para poder lograr tener la información el día martes, directora SECPLAN llega el lunes de vacaciones, ella suspendió sus vacaciones para trabajar, ayer estuvieron todo el día trabajando y directora SECPLAN desde su casa con vacaciones trabajando para poder lograr solucionar esta modificación que no fue fácil, por lo tanto, se viene un tema muy complejo porque son más recursos los que hay que ir traspasando al departamento de Educación, hoy en la tarde hay reunión con el equipo de la Seremi para ir viendo de donde van a sacar más recursos o si les permiten realizar algunas modificaciones internas en el departamento de Educación y el equipo después de esta modificación tiene que seguir buscando recursos para seguir inyectando al departamento de Educación, es una cosa compleja, pero la realidad es la que informó directora(I) DAEM en el Ordinario, no recuerda, el N°70 del 16 de febrero, donde explica el déficit financiero que tiene el departamento y hoy día lo que deben hacer es traspasar recursos para cumplir. **Conc. Hernández** señala que vuelve a repetir, Sr. Pdte. no conoce las preguntas y son todas en base a lo mismo y están claras y se vieron en el concejo, cree que tienen que avanzar porque son cosas que están ahí, pero son cosas puntuales porque Sr. Pdte. le dice que se le debe al transporte, pero cuanto se le debe al transporte, cuánto es, porque no se habla de montos, entonces por eso le dice que avancen porque son cosas puntuales, entonces que no se antepongan, primero que conozca lo que se está preguntando, a eso invita a Sr. Pdte. y después ven, porque en realidad son cosas muy puntuales, cosas que están y que las conocen. **Sr. Pdte.** indica que en la intervención que tuvo lo que explicaba que la información la pidieron ayer y si el día martes logran tener la información la van a tener y si pueden tener parte de la información la van a tener y sino explicaran lo que concejales están solicitando, pero no es que la información no va a llegar, si están preguntando cuanto se debe al transporte esa es una información que se sabe no es una información difícil y si hay una información que requiere de más tiempo obviamente que el martes no va a llegar, pero si hay información que es fácil de entregar porque hay que apretar un botón y sale la información lo van hacer, si concejal Hernández hoy día como concejal Esparza le pregunta donde se ocuparon los recursos eso sí es complejo de saber y para eso necesitan a una persona que pueda revisar las cuentas del departamento de Educación para conocer dónde se ocuparon

los recursos, pero todo lo demás es información fácil de entregar, el tema de los transportistas, el déficit que existe y todo lo que están preguntando si el día martes lo pueden responder lo van a responder, lo que pasa es que deben entender que sin la modificación presupuestaria no va haber pago para los trabajadores y eso lo quiere dejar súper claro en esta sesión de concejo. **Conc. Rodríguez** señala que están hablando de las preguntas que concejal Pellón como presidente de la comisión solicitó para el día de la comisión y cree que es muy importante que se pueda dar respuesta a cada una de ellas porque de esta forma se puede avanzar para solucionar un problema que se le presentó a la administración de Sr. Pdte., no le parece justo de que se ponga por delante a los funcionarios de educación y a los transportistas escolares para presionar una modificación presupuestaria sin tener los antecedentes necesarios este Concejo Municipal para poder esclarecer los hechos, dentro de los temas y materias que está solicitando concejal Pellón para la comisión es el informe sobre gestiones realizadas para la recuperación de licencias médicas, eso significa mayores ingresos para el departamento de Educación, cree que esa información es súper necesaria para poder avanzar en la modificación que Sr. Pdte. les está solicitando, los montos de gastos en renta detallados por cada colegio, los informes con montos de licencias rechazadas y no apeladas por los funcionarios año 2021-2022, informe de costos operacionales y evaluación de reducción de personal en canal TVC Mi Canal de acuerdo a la reducción que se evidencia en el presupuesto de educación año 2023, informe sobre conciliaciones bancarias que deberían haber estado listas a finales del año 2022, informe de ingresos por percibir y los destinos de cada uno de los ingresos, contratos de funcionarios desde el mes de septiembre a diciembre de 2022 con su nombre, función y renta, nombres de funcionarios desvinculados durante los meses de septiembre 2022 al 28 de febrero 2023, programa de acciones para enfrentar déficit en el departamento de Educación, informe de recuperación de recursos de subvenciones Liceo Salto del Laja año 2021-2022 con sus respectivos detalles y compromisos a corto plazo, cree que son materias que tienen relación con la modificación que Sr. Pdte. les está solicitando y con la situación que hoy día está viviendo el departamento de Educación, o sea que no les den estas respuestas que son básicas para poder avanzar, significa que lo que Sr. Pdte. les dice y la importancia que le está dando a este tema no es tan así, porque de ser tan importante como lo señala ya estarían trabajando en poder tener toda la información que se está solicitando y es más el día de ayer en respuesta bajo el mismo correo les dijeron que no era posible tener toda esta información para el día martes, o sea, aquí no se está hablando en base a supuestos, sino que en base a la respuesta que se entregó a la solicitud de comisión que hizo el presidente concejal Pellón, por lo tanto que les diga Sr. Pdte. que después de esta comisión el concejo debe aprobar le parece que no es vinculante una comisión con la votación que tenga que tener el Concejo Municipal, no pueden comprometer una votación sin tener todos los antecedentes necesarios para poder esclarecer una situación que es sumamente grave y que no es cosa de tomar un acuerdo político de esos acuerdos que jamás Sr. Pdte. cumplió con el Concejo Municipal y que el día de hoy les diga que quiere un acuerdo político para poder resolver una situación que está presentando su administración. **Sr. Pdte.** señala que solo puede decir que siguen dando vuelta en lo mismo, no avanzan absolutamente en nada, hay un documento que es el Ordinario N°200 donde habla sobre la modificación y lo que van hacer para poder traspasar al departamento de Educación y de eso no se ha dicho absolutamente nada, entonces lo que se quiere buscar siempre es polemizar un tema que hoy día está afectando a los trabajadores, quiere invitar al presidente de la comisión concejal Pellón, que se pueda concentrar en lo que van a expresar el día martes, la información en ningún minuto se ha dicho que no se va a entregar, lo que este alcalde anuncia es que puede ser que alguna información no llegue producto que recién el día de ayer se solicitó la información, no llegó a su correo, no se lo solicitan a él, lo solicitan al equipo, por lo tanto, no tiene por qué saber lo que concejales están solicitando, además deben entender que como alcalde tiene toda una comuna, los 30.000 habitantes, la salud, la educación, el municipio, los proyectos, el terreno y muchas otras cosas, por lo tanto, no tiene una capacidad humana y cree que no hay un ser humano que tenga esa capacidad para estar en todos lados y quiere invitar a que se concentren en lo que efectivamente hoy día les convoca que son los trabajadores y por eso quiere invitar a concejal Pellón que en esa reunión de presupuesto pueda estar el gremio de los profesores y el gremio de los asistentes de la educación porque esto lo deben transparentar, porque acá en el concejo hablan y hablan y meten temas y van confundiendo, pero a las finales en las comisiones se hablan los detalles para poder aprobar o rechazar un punto y le gustaría y lo vuelve a repetir que en esa comisión pudiese estar el gremio de profesores y el gremio de los asistentes de la educación escuchando al equipo, escuchando las preguntas que concejales puedan hacer para que haya claridad de aprobar o no aprobar, pero lo que quiere dejar claro en esta sesión y que quede en acta para el futuro, que este alcalde con su equipo está trabajando a toda máquina para solucionar los problemas que hoy día lamentablemente están visualizando en el departamento de Educación que es este déficit financiero, han logrado rebajar \$250.000.000.- de más de 2 mil millones, que se fijen el problema que hoy día tienen y aun así, *es su administración, es su gestión, es su problema*, entonces también la comunidad lo que quiere ver en algún momento es la unidad, no tantas diferencias, no tanta ideología, lo que la comunidad les pide es trabajar también en equipo para poder lograr solucionar los problemas, hay un déficit en Educación, no hay recursos para pagarles a los profesores y lo va a repetir por cuarta vez para que quede claro porque esta es una sesión solemne del Honorable Concejo Municipal donde todo queda grabado y transcrito en un papel y la única fórmula de pagarles a los trabajadores es a través de una modificación presupuestaria, no será él el día de mañana el que tendrá que ser juzgado en caso que rechacen, sino que cada cual sabe las decisiones que debe tomar, le guste o no le guste a algún integrante de ese concejo es el sentimiento de este alcalde y la única manera que tienen para avanzar sin duda es comprender la situación que está ocurriendo y ponerse a disposición para poder solucionar los problemas que hoy día lamentablemente afectan a la familia de Educación.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**CAMPAÑAS SOLIDARIAS.** Con buenos resultados culminaron las tres campañas solidarias que organizó y apoyó la municipalidad para las personas afectadas por los recientes incendios forestales, se trata de una campaña impulsada por la Mesa Comunal de Jóvenes, apoyada por la Oficina Municipal de la Juventud, llegaron hasta Yumbel con las cajas de alimentos, útiles de aseo y dulces para los niños, productos que lograron reunir en este despliegue que incluyó recorridos por Cabrero y Monte Águila, también estuvo la campaña de recolección de fardos y productos agropecuarios, que fueron acopiados en la medialuna, para ello, contamos con el respaldo del Club de Rodeo de Cabrero, su presidente nos respaldó facilitando esta infraestructura, lo recolectado fue distribuido entre productores agropecuarios de nuestra comuna,

informo también que ya se han entregado apoyos de parte de la Seremi de Agricultura, con pellets para la alimentación del ganado, la distribución de los productores afectados, se ha canalizado con los profesionales de PRODESAL, también se efectuó la campaña "Entre mujeres nos apoyamos", dirigida a recolectar productos de uso femenino, la que fue impulsada por la Oficina Municipal de la Mujer, en coordinación con dirigentes, jóvenes, madres y abuelas de la comuna, culminó el viernes pasado con un espectáculo en la plaza de armas, con la participación de la agrupación Klan House y del grupo musical Sabor a Campo, se distribuirán 200 ayudas solidarias, con el producto de lo recolectado, los incendios en nuestra comuna se encuentran controlados, aunque se mantiene la alerta ante posibles rebrotes o aparición de nuevos focos, agradecer nuevamente a la mesa comunal de jóvenes, a nuestros huasos de la comuna y por supuesto a nuestras mujeres que levantaron este programa "Entre mujeres nos apoyamos" liderado también por la Oficina de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

**PERMISO DE CIRCULACIÓN.** Es una noticia que igual la comunidad debe saber porque ayer iniciamos el proceso de pago de permisos de circulación, cuyo plazo vencerá el 31 de marzo, ya se encuentra disponible en la página web municipal el pago online que ha estado muy bien hasta el minuto, que puede ser realizado desde computadores, tablets y celulares, asimismo, la dirección de Tránsito y la tesorería municipal ya están atendiendo en forma presencial este proceso y hago la invitación a todos nuestros vecinos que se puedan acercar a la Ilustre Municipalidad de Cabrero, porque lo peor que nos puede pasar es estar a última hora con congestión esperando más de lo que se debe, entonces es importante realizar el trámite a tiempo.

**TORNEO DE AUTOMOVILISMO.** Este año retorna al Autódromo Municipal Manfredo Suiter la ya tradicional competencia del automovilismo de la zona centro sur del país, la municipalidad a través de la Oficina de Deportes y el Club de Automovilismo de Cabrero (CDACA) efectuaron el lanzamiento de esta temporada anual, se fijó la primera fecha para el próximo domingo 19 de marzo, que no tengo dudas que será una gran fiesta del mundo tuerca, aprovecho de enviarle un gran abrazo al presidente don Víctor Gutiérrez y sin duda a todos los colaboradores, a la directiva, a la familia del mundo del automovilismo, fue una ceremonia agradable donde pudieron llegar muchos pilotos, de Laja, Los Ángeles, Yumbel y por supuesto nuestra comuna de Cabrero, estuvo el Capitán de Carabineros, algunos concejales, funcionarios, fue una ceremonia a la altura de lo que acostumbra hacer el CDACA, así es que todos invitados para el domingo 19 de marzo que ahí vamos a estar apoyando este deporte inserto en el territorio.

**SELLO MIGRANTE.** Estamos fortaleciendo el apoyo a los derechos, no discriminación e inclusión de nuestros vecinos que han migrado desde otros países a nuestra comuna, marcamos un hito, con la firma del convenio conocido como "Sello Migrante", me correspondió firmarlo con el director regional del Servicio Nacional de Migraciones, Sebastián Maldonado Soto, de esta manera, se formaliza las acciones que la municipalidad podrá generar para apoyar y orientar a estas personas y familias en variados aspectos, la atención a los migrantes se realiza de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, con los profesionales de la OMIL, en el segundo piso de la municipalidad, ahora, gracias al convenio del "Sello Migrante", la dirección regional atenderá cada dos meses en el auditorio municipal, la próxima venida de ese equipo profesional será el 04 de mayo, si hay algún migrante en este minuto mirando el Concejo Municipal anote que el 04 de mayo en el auditorio municipal estarán los profesionales atendiendo sus consultas, sus dudas y todos los tramites que ustedes quieran realizar sin tener que viajar a Concepción o a Los Ángeles, lo mismo si hay algún familiar o hay algún vecino que conoce un migrante anótelo, 04 de mayo auditorio de la municipalidad por este convenio que el alcalde ha firmado Sello Migrante para apoyar a nuestros hermanos que vienen de otros países.

#### **4. Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Alcohol Minimercado Letra H-1, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Jefa de Rentas y Patentes, Anita Paredes Maldonado. **Jefa de Rentas y Patentes** indica que el Ordinario N°70 extendido por el director de Administración y Finanzas corresponde a la Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Alcohol Letra H-1, en esta ocasión la empresa MINIMARKET RICARDO ANDRÉS ABARCA CALDERON E.I.R.L., con dirección en Río Claro N°247, Cabrero, transfiere la Patente Letra H-1 a la empresa COMERCIAL M Y R LIMITADA, con traslado hacia la dirección Aníbal Pinto N°400, Cabrero, acompañan esta solicitud el contrato de compraventa, la patente correspondiente a la fecha cuando se realizó el contrato, copia de la patente vigente para este primer semestre año 2023, la documentación correspondiente al registro de Servicio de Impuestos Internos, fotocopia de la cédula de identidad de ambas socias, resolución sanitaria, contrato de arriendo del local comercial, la documentación de respaldo de la sociedad, certificado de antecedentes de ambas socias, declaración jurada del artículo 4° de la Ley de Alcoholes, la inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero y también está el certificado correspondiente a la junta de vecinos del sector, por lo que estarían todos los antecedentes correspondientes a esta solicitud de transferencia y traslado. **Sr. Pdte.** da las gracias a Jefa de Rentas y Patentes, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que la patente que viene aquí dice pagada en tesorería el 31 de enero, consulta esta es la que vence en el 2023. **Jefa de Rentas y Patentes** responde que sí, el primer semestre. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia y Traslado de la PATENTE DE ALCOHOL MINIMERCADO Letra H-1, Rol N°40021-4 del contribuyente MINIMARKET RICARDO ANDRÉS ABARCA CALDERÓN E.I.R.L., RUT 77.159.841-2, desde el domicilio comercial Río Claro N°247 Cabrero, al Contribuyente COMERCIAL M Y R LIMITADA, RUT 77.415.043-9, al domicilio comercial Aníbal Pinto N°400 Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°70 de fecha 14.02.2023 y expuesta en sesión por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales. (Acuerdo N°280 del 02.03.2023).**

**5. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con CMET TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96.773.990-1 por "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA OCHO UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN", ID 4081-1-LP23, que excede el periodo de la actual administración, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Adquisiciones del departamento de Educación, Maricel Catalán Zapata y al Jefe de Informática del departamento de Educación, Carlos Morales Betanzo. **Enc. Adquisiciones DAEM** indica solicitan la aprobación para firmar contrato con la empresa CMET TELECOMUNICACIONES S.A, ID 4081-1-LP23, por Servicio de

Internet Dedicado para Ocho Unidades Educativas del Departamento de Educación, esta licitación estuvo publicada en el portal de mercado público desde el 08 de febrero hasta el 20 de febrero del presente año, el servicio de internet es para atender adecuadamente las necesidades de los establecimientos educacionales, dentro de ellas, atender con internet los laboratorios de computación, las salas de clases, las oficinas y otras dependencias de las escuelas, el presupuesto disponible para esta licitación es de \$121.000.000.- por 24 meses, en esta licitación participó solamente la empresa CMET TELECOMUNICACIONES S.A. y cumple con todos los documentos solicitados en las bases de licitación. **Jefe Informática DAEM** señala que son siete establecimientos más el anexo de la escuela Enrique Zañartu Prieto, por ende son 11 edificios los que se van a cubrir con este servicio, es un internet dedicado principalmente de uso pedagógico imprescindible para el correcto funcionamiento de los establecimientos, es un internet dedicado con una tasa de segregación que es un tema técnico de 1 a 2, lo mejoraron porque antiguamente era de 1 a 6, los valores y la velocidad se mantienen básicamente sube mensual \$32.794.-, están cubiertos todos los establecimientos urbanos de la comuna, ya que los establecimientos rurales que son siempre una interrogante están completamente cubiertos a excepción de escuela Los Caulles y escuela El Manzano que lo están postulando a través del Ministerio de Educación a un proyecto que se llama Enlaces 2030. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** consulta qué pasa con el resto de los colegios rurales, la escuela El Progreso, la escuela Pillancó, que también funcionan vía internet. **Jefe Informática DAEM** responde que actualmente todos los establecimientos a excepción de escuela Los Caulles y escuela El Manzano están cubiertos con internet por una iniciativa del Ministerio de Educación y la SUBTEL que se llama Enlaces 2023, tienen un tipo de conexión distinta porque al ser escuelas rurales la fibra óptica no llega allá y están algunos por enlace de tecnología WIMAX o microonda que funciona a través de antena, pero están cubiertos y los únicos dos que faltan están postulados desde el año pasado, así es que esperan pronto tener noticias de aquello. **Conc. Hernández** consulta si se ha ido mejorando el servicio de internet porque saben que en algunos sectores es pésimo. **Jefe Informática DAEM** responde que en los colegios sí, a mediados del año pasado más menos lograron la conexión del resto de los colegios rurales y son tecnologías distintas no son a través de telefonía celular, de hecho por eso es más caro y no lo hacen de forma particular porque son enlaces que mensualmente superan el \$1.000.000.- y en el caso de las escuelas rurales esto lo paga el ministerio directamente, solo lo postulan. **Conc. Esparza** consulta este servicio de internet que se está ofertando los megabyte nacional y el internacional es por computador o para el establecimiento. **Jefe Informática DAEM** responde que para el establecimiento. **Conc. Esparza** consulta si le parece que eso es suficiente para un establecimiento, porque están hablando de 60 megabyte nacional. **Jefe Informática DAEM** responde que sí, pero es internet dedicado y por eso mencionaba la tasa de segregación, un internet local tiene una tasa de segregación mínimo 1 a 4, que es como se subdivide la señal, este internet dedicado tiene una tasa de agregación de 1 a 2 que es muy bueno porque el promedio es 1 a 4, 1 a 6 y este es un tema súper específico de cómo funciona la red, el internet dedicado es muy distinto al internet hogar, para la gente común no es algo que haga diferencia, pero en la empresa privada igual se usa este tipo de internet por su estabilidad, es súper distinto al internet hogar, y 1 a 2 significa que cada línea máximo se usa para dos clientes, el internet hogar se usa en promedio para 50 clientes una sola línea y eso es lo que le da la estabilidad. **Conc. Esparza** consulta esto también viene con conexión Wifi. **Jefe Informática DAEM** responde que las conexiones Wifi y cableado las reparten ellos internamente y de hecho por lo mismo también se adjudicaron dos establecimientos que están renovando el cableado, que es la escuela Orlando Vera y Liceo Bicentenario, y esperan este año postular a otros establecimientos, que en realidad ellos no eligen los establecimientos, sino que el ministerio invita a establecimientos específicos a postular, así es que espera que este año se abra más la convocatoria a distintos establecimientos. **Conc. San Martín** señala que la verdad como concejo saben que son cuentas distintas, pero como están en un tema tan susceptible respecto al pago de los profesores, hay muchas personas que no entienden que estos presupuestos son cuentas totalmente distintas, entonces puede tergiversarse y decir, *chuta hay \$119.000.000.- para internet y no hay para el pago de los profesores*, le gustaría que se explicara eso para la opinión pública y evitar dobles interpretaciones. **Jefe Informática DAEM** señala que estos son fondos que vienen destinados solo a eso y están en cuentas apartes, estos recursos no los pueden gastar ni siquiera en computadores, es para internet y es para el correcto funcionamiento pedagógico del establecimiento, obviamente igual se le da uso en oficina por trámite y documentación que piden los apoderados generalmente, pero el uso principal es de uso pedagógico y en beneficio de los alumnos, y está en una cuenta contable distinta al tema de remuneraciones. **Conc. Bustamante** consulta la velocidad dependiendo la cantidad de alumnos o la cantidad de profesores que hay en los establecimientos eso varía o es siempre la misma en cada uno de los establecimientos. **Jefe Informática DAEM** responde que calculan la velocidad en base a lo que les exige el ministerio, el ministerio hoy en día tiene un estándar de alrededor de entre 180 y 200 KB por alumno y esto depende por la matrícula, por eso es la diferencia de velocidad que pueden ver en el documento, es a raíz de ello, matrícula y lo que les pide como estándar el ministerio. **Conc. Pellón** consulta la puesta en marcha lo vería la empresa, en su totalidad tendría que quedar cableado y con conexiones Wifi. **Jefe Informática DAEM** responde que efectivamente es por parte de la empresa, pero la empresa se preocupa del enlace principal, les deja un router con las respectivas conexiones y después ellos son los responsables de repartir a los establecimientos, hay establecimientos que están más avanzados en temas de repartir de mejor forma la señal, pero como lo indicó ya se adjudicaron dos establecimientos para renovar todo el cableado de red y cuando hagan el llamado van a postular a los demás establecimientos, pero efectivamente la empresa está a cargo de dejar funcionando la conexión a internet y ellos después internamente reparten a los establecimientos. **Conc. Pellón** señala que su consulta es porque dentro de las bases dice *"...la empresa oferente deberá habilitar los equipos necesarios para el funcionamiento"* o sea, no dice que solamente dejaría la conexión a internet. **Jefe Informática DAEM** indica que al ser fibra óptica necesitan unos equipos que son especializados para compartir fibra óptica al cableado de red y estos equipos van por cuenta de la empresa, la empresa debe dejar constancia y ellos ver que la conexión esté realizada, no llegar solamente con el cable de fibra óptica y listo, instalan un router con todos los equipos, UPS, el transductor de fibra óptica y un switch con el que después reparte el internet a los establecimientos, a eso se refiere ese punto. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar y suscribir contrato con CMET TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96.773.990-1 por SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA OCHO UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-1-LP23 y que excede el periodo de la actual administración.** (Acuerdo N°281 del 02.03.2023.-

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con **COMPAÑÍA TECNOLÓGICA GO BACK TECHNOLOGY LIMITADA**, Rut 76.471.738-4 por "LABORATORIO DE COMPUTACIÓN LICEO BICENTENARIO A-71", ID 4081-2-LE23, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Encargada de Adquisiciones DAEM, Maricel Catalán Zapata y al Jefe de Informática, Carlos Morales Betanzo. **Enc. Adquisiciones DAEM** indica que solicitan la aprobación para la adjudicación y la contratación referente al Laboratorio de Computación destinado a alumnos del Liceo Bicentenario A-71 de Monte Águila, correspondiente a la ID 4081-2-LE23, este laboratorio es para apoyar el aprendizaje de los alumnos en las asignaturas y talleres de especialidad que imparte el establecimiento, el laboratorio estará compuesto por 40 computadores, 1 proyector, red de datos, red eléctrica, 40 sillas y 40 escritorios para alumnos, 1 escritorio y 1 silla para profesor y las cortinas del laboratorio, el presupuesto disponible para esta adquisición es de \$40.000.000.- fondos FAEP 2022, se recibieron tres ofertas en el portal, pero solo una de estas ofertas fue aceptada y evaluada, ya que cumplió administrativamente con todo lo solicitado en las bases de licitación, la empresa que se está evaluando es la **COMPAÑÍA TECNOLÓGICA GO BACK TECHNOLOGY LTDA.**, Rut 76.471.738-4, cuyo representante legal es el Sr. Marcelo del Valle Ruiz, es una empresa de Concepción y la oferta presentada es por un total de \$32.469.777.- impuesto incluido, el plazo de ejecución ofertado es de 15 días hábiles y como mencionaba es la empresa que cumplió con toda la documentación solicitada en las bases administrativas, la otra empresa que participó es Productos y Servicios Informáticos Torres SPA, lamentablemente presentó el formulario de oferta técnica incompleto, por lo cual fue declarada fuera de bases y la empresa del Sr. Orlando Cofré, no presentó boleta por seriedad de la oferta, por lo cual se consideró inmediatamente fuera de bases. **Jefe Informática DAEM** indica que este laboratorio es muy anhelado por el área industrial del Liceo Bicentenario de Monte Águila, está pensado en el uso de sistema y software CAD que son de dibujo, de planos, de arquitectura, las capacidades de los computadores es superior a lo común, ya que cuentan con un procesador con mejores características, se exigió disco sólido por los requerimientos que necesita ese tipo de aplicaciones, son 21 computadores pensados en la capacidad de la sala y en la matrícula de cada uno de estos cursos, que son generalmente terceros y cuartos medios los que hacen uso de estos sistemas, la matrícula generalmente ronda entre los 36-38 alumnos, serían dos alumnos por computador, lo que está dentro del estándar, ya que generalmente el promedio son hasta tres alumnos, pero obviamente en área de especialidad esto no es posible debe ser menor, ojalá algún día llegar a un alumno por computador, pero la capacidad de la sala también es limitada, ya que por un tema de escritorios, de computadores debe tener ciertos metros cuadrados por persona, como lo mencionó es un computador pensado para este uso, con una pantalla superior incluso a la que solicitaron, procesador Intel i5, disco sólido, más capacidad en memoria RAM de lo común, un proyector que también está incluido y que también supera lo que habían solicitado, así es que en ese sentido la oferta de la empresa fue bastante beneficiosa en cuanto a lo requerido, esta sala contempla también el sistema eléctrico diseñado exclusivamente para el uso de los computadores, también un cableado de red de categoría seis lo que va a permitir una conexión estable entre los computadores y mobiliario completamente nuevo para la comodidad de los alumnos y puedan trabajar lo más similar posible a cuando ellos estén ejerciendo en alguna empresa o continuando estudios superiores. **Enc. Adquisiciones DAEM** señala que solo acotar un pequeño detalle, leyó mal y dijo que eran 40 computadores y son 21 computadores. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** respecto al laboratorio del Liceo Bicentenario actualmente en qué condiciones se encuentra. **Jefe Informática DAEM** responde que el área industrial no cuenta con laboratorio de computación, es un laboratorio industrial que el establecimiento les viene pidiendo hace mucho rato y lograron su financiamiento a través del proyecto FAEP, también aclarar que al ser un proyecto FAEP estos fondos vienen para eso, de hecho contaban con un presupuesto de \$40.000.000.- y el laboratorio resultó algo más económico que aquello, pero esos fondos no se pueden ocupar en otras cosas que no sea relacionado con laboratorio de computación. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con COMPAÑÍA TECNOLÓGICA GO BACK TECHNOLOGY LIMITADA., Rut 76.471.738-4 por LABORATORIO DE COMPUTACIÓN LICEO BICENTENARIO A-71, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-2-LE23.** (Acuerdo N°282 del 02.03.2023).-

#### 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe del ITO que se encuentra a cargo de las obras de las veredas de la comuna de Cabrero, respecto a los avances de las obras, si está todo bien y cómo va el proceso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe de los sumarios iniciados el 2022 a la fecha en el departamento de Educación, donde se indique la fecha de inicio, el estado, la materia y acompañado de los decretos dictados para estos sumarios en el departamento de Educación.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita que se tome en el acto el acuerdo para dar inicio a la brevedad la auditoría externa que evalúe el estado financiero y el avance del PLADECO de la municipalidad y sus departamentos, hoy día por favor que se pueda tomar el acuerdo en este acto, los acuerdos de concejo se pueden tomar en cualquier instancia. **Secretaría Municipal** aclara que no, los acuerdos de concejo tienen que estar en tabla para que sean abordados, no pueden ser improvisados, tampoco los acuerdos se pueden tomar en puntos varios, así es que pudiera quedar en tabla para una próxima sesión. **Conc. Rodríguez** señala que solo recordar que hay acuerdos que se han tomado en puntos varios y también que esta solicitud de auditoría externa fue solicitada a principios del año 2022, por tanto, cree que revierte un carácter de urgente y para dar solución también y poder aclarar la situación que hoy se está viviendo en el departamento de Educación, solicita lo antes posible pasar en tabla y si es de ser necesario con la urgencia que Sr. Pdte. ha manifestado que es el tema del departamento de Educación, que pida una sesión extraordinaria para poder llevar a cabo la votación y la solicitud de esta auditoría externa que en este momento revierte carácter de urgente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto a las actividades de las campañas sociales que se llevaron a cabo, consulta cómo fueron financiadas, quién financió los artistas y la amplificación de las actividades que se llevaron a cabo hace muy poquito para la finalización de las actividades de la campaña social para las mujeres y otras campañas que se llevaron a cabo, hay respuesta de eso ahora. **Sr. Pdte.** responde que se lo van hacer llegar por un informe para entregar todo el detalle de cómo se financió esa campaña solidaria "Entre Mujeres nos Apoyamos" y la campaña solidaria de los jóvenes que recorrieron la comuna para buscar ayuda para los damnificados, que además fue una excelente actividad y que nuevamente aprovecha de felicitar a los jóvenes y también a las mujeres. **Conc. Rodríguez** señala que como también



tuvo participación la municipalidad, le gustaría también se pueda transparentar la entrega de esa ayuda. **Sr. Pdte.** indica que lo importante que hubo una campaña solidaria liderada por los jóvenes y una campaña solidaria liderada por las mujeres de la comuna y no tienen ningún problema en poder transparentar donde llegó esa ayuda solidaria que no tiene la menor duda que fue para las personas afectadas del incendio.

- ✓ **Conc. Esparza** consulta si hay alguna información respecto al concurso público de directores en el área de Salud, esto lo ha venido solicitando desde el año 2021 del primer mes que asumieron como concejales, se ha ido dilatando, en cada ocasión se le ha ido diciendo que a fin de año, que en el segundo trimestre y van a cumplir dos años y todavía no tienen concurso público en estos cargos, no sabe si **Sr. Pdte.** tiene información respecto a eso. **Secretaría Municipal** responde que a directora DAS se le ofició para que dé inicio al proceso, estuvo unos días con licencia médica después estuvo con sus vacaciones propias de la temporada, tiene entendido que se está avanzando en materia de llamado a concurso. **Conc. Esparza** consulta en qué fecha se ofició a la directora. **Secretaría Municipal** no recuerda la fecha exacta, pero el oficio pasó por concejo.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita la nómina de funcionarios que viven en casas fiscales, como se asignan y cuáles son los requisitos.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que en el camino a Charrúa los árboles ya se están comiendo la entrada a Charrúa, se solicita limpieza en el sector, que se corte la maleza y los árboles que están a la entrada de Charrúa. **Sr. Pdte.** indica que van a notificar a Vialidad. **Conc. Pellón** manifiesta que notificó a Vialidad y Vialidad le respondió que tenían sus maquinarias en malas condiciones, por lo tanto, sería bueno si se pudiera con personal municipal hacer limpieza, ya que estos árboles están comiéndose la ruta.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que en el lugar de la feria en Monte Águila hay dos vecinos que han enviado solicitudes sobre la posibilidad de que se libere el acceso a las viviendas, ya que esto obviamente genera una problemática para ellos, uno es un restaurant y la otra es una casa habitación.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que también en el mismo sector donde se coloca la feria hay unos pastelones que se quebraron producto de una empresa que estuvo haciendo reparaciones en la escuela Orlando Vera y los pastelones todavía a la fecha no se reponen, ya hubo un accidente hace una semana atrás de una señora y obviamente urge reparar esta área.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita el informe trimestral, llegaron al mes de marzo y todavía no tienen el informe en sus manos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita información sobre que sucede con el proyecto de \$69.000.000.-, para el proyecto de la APR en el sector de La Mancha. **Sr. Pdte.** indica que está en proceso de preparación de bases para la licitación.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría hacer un llamado a los vecinos, que en los basureros públicos que existen en diferentes sectores no boten carne en descomposición ni residuos de mariscos, porque se imagina que para las personas que están haciendo el aseo a diario en las calles y retiran eso, el olor que emana de estos residuos no es muy agradable, entonces que colaboren con los recolectores de basura que limpian a diario las calles, para eso está la basura domiciliaria que se retira por cada casa, invita a los vecinos a que piensen también en las personas que están haciendo el aseo diariamente en las calles y que tienen que retirar eso y en los vecinos que pasan por ahí diariamente, el mal olor es impresionante.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita limpieza en el sector del Complejo Deportivo donde se realiza la feria, había una bombona donde se echaban las botellas de vidrio, se retiró y sigue habiendo mucho escombros alrededor, y todos saben que el día jueves funciona la feria y hay que tratar de tenerlo siempre en condiciones para que los vecinos cuando se acerquen al sector encuentren algo limpio.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría que se oficiara a Vialidad sobre el puente que existe entre el sector Las Islas y El Progreso, que lo ha solicitado, los vecinos arreglaron ese puente porque cuando hubo los siniestros estaba muy peligroso en cualquier momento podría caer un vehículo, sería bueno tener en condiciones sobre todo los puentes rurales en caso de una emergencia de esta naturaleza.
- ✓ **Conc. Hernández** reitera el informe trimestral que entrega Control, porque es importante, si los departamentos no han hecho llegar la información que se necesita poner en el informe por lo menos informar que no ha sido entregada y que **Sr. Pdte.** tome las medidas, porque cree que los informes tienen que ser entregados en la fecha que corresponde.
- ✓ **Conc. Hernández** sugiere y con mucho respeto, **Sr. Pdte.** hace un llamado a la unidad y promueve ésta con ellos, sobre todo en este tema de Educación, invita a que todos estén en esta unidad, que no sea tan solo un llamado sino con hechos.
- ✓ **Conc. Hernández** enviarles un mensaje a los profesores y asistentes de la educación, que este concejo sí está comprometido y muy preocupado por esta situación, porque es la educación de los niños y jóvenes y tienen que ver la forma de que lleguen estos recursos y está el compromiso porque quieren que sigan haciendo su trabajo que los dignifica y que sobre todo profesores lo eligieron por vocación y los asistentes son los grandes colaboradores de estos educadores.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta respecto al resultado final de las postulaciones a la beca municipal, se había dicho que a fines de febrero iba a estar listo, quería saber si **Sr. Pdte.** le puede dar una fecha probable de estos resultados. **Sr. Pdte.** responde que eso debe estar resuelto.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que respecto al informe que se emanó por parte del Ministerio de Educación de las personas afectadas, se hablaba que no era obligación partir con el uniforme escolar, quiere saber si eso es efectivo, considerando que de pronto el uniforme del año pasado no les queda bien y esperar que se entreguen los de este año, le gustaría que se le corroborara oficialmente esa información. **Sr. Pdte.** señala que hay un comunicado del ministerio de algunas comunas donde Cabrero no está en ese listado, hace la invitación que cualquier apoderado que tenga alguna duda respecto aquello que se acerque al establecimiento con quien corresponda y haga las preguntas para que se le pueda responder en caso de que no pueda tener uniforme, pero la solución se va a buscar y la alternativa siempre va a estar, porque además todos los directores están comunicando a través de sus presidentes, de sus profesores jefes la incorporación al establecimiento y cualquier duda el apoderado tiene su red de apoyo en el establecimiento.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué pasa con el asfalto de Colicheu que partiría en febrero. **Sr. Pdte.** responde que van a consultar, ese es un compromiso que hay de la dirección de Vialidad, es un proyecto que también se han adjudicado y todo está en manos del Ministerio de Obras Públicas, van a consultar en qué va esa licitación, si hubo un atraso son ellos también quienes tienen que dar una explicación.


- ✓ **Conc. San Martín** señala que cuando se inauguró la plaza Timmermann, un proyecto fabuloso, con luces, llamativo y empezó a pasar el tiempo y las luces se dañaron, la pileta ya no funciona como antes no tira agüita, lo mismo sucedió con la plaza de Monte Águila, hoy en día tampoco funciona el sistema de las luces, una vecina del sector Padre Hurtado también le reclama sobre la plazoleta que también inauguraron con bombo y platillo y que hace mucho tiempo está cerrada con unas vallas papales el acceso donde estaba la cascada de agua, le preocupa tremendamente y quiere preguntar si hay algún proyecto de mantención, si hay algún presupuesto a través del departamento de Obras porque de nada les sirve tener estas espectaculares plazas, pero que a lo largo del tiempo no se conservan más, ahora que están postulando a esta nueva plaza para Cabrero le daría mucha pena que nuevamente partiera muy bonito y con el paso del tiempo no sea sostenible mantener, eran plazas emblemáticas con mucha tecnología, pero a lo largo del tiempo lamentablemente no se conservan. **Sr. Pdte.** indica que hace muy poco estuvo en la plaza de Monte Águila y se percató que los basureros que estaban dañados ya fueron reparados, la pileta estaba funcionando y un juego que también se dañó en dos oportunidades la dirección de Obras lo reparó, o sea, también está el esfuerzo de la dirección de Obras y su gente de poder reparar los espacios públicos cuando se dañan, ahora, claro la gran demanda que tienen en la dirección de Obras a veces no les permite poder ejecutar las obras de forma rápida y oportuna, pero sí hay una preocupación y son detalles en realidad, el tema de la pileta efectivamente hay momentos donde no funciona y ahí requiere mantención y el eléctrico y el personal adecuado van al lugar y buscan la forma de solucionar lo que ocurre, pero la comuna en amplia, la comuna es grande y las demandas son muchas y el personal es poco y aun así los esfuerzos están, pero van a enviar la instrucción a la dirección de Obras nuevamente para que haga una inspección respecto a la pileta de Monte Águila.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que viene solicitando desde el mes de noviembre un pronunciamiento por parte de la dirección de Obras en relación a las veredas solicitadas en enero del año 2022, hasta el día de hoy no le ha llegado ningún informe explicando si van a ver soluciones para esas veredas definitivamente o van a quedar en stand by.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le gustaría saber en qué va la inauguración de la casa de la cultura de Monte Águila y de esta biblioteca pública que ya pasó la pandemia y ambos centros se utilizaban como vacunatorio, la verdad que le preocupa el hecho que ha pasado bastante tiempo que se entregaron estas obras, desconoce, cree que en radio Karina concejal Pellón y concejal Hernández se refirieron al tema justamente del aire acondicionado, que parece que había un problema, no sabe si está topando por un tema de solucionar eso, consulta en qué está, por qué no se inaugura. **Sr. Pdte.** respecto al aire acondicionado es una situación que la dirección de Obras con la dirección de Planificación están resolviendo y por supuesto éste es un recinto que en tiempo de pandemia sirvió para el vacunatorio, eso dejó de ser así hace bastante rato y van a comunicar prontamente lo que solicitan para poder dar el vamos a este recinto cultural.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que primero como presidente de la Comisión de Educación, quiere comunicarle a los profesores, a los asistentes de la educación que lo están pasando mal en este momento porque no tienen sus sueldos como corresponde, decirles que este concejal está totalmente dispuesto apoyar, pero hay varios peros, uno de ellos, que el 15 de febrero la directora(S) del departamento de Educación ingresa por Oficina de Partes el informe donde indica la situación del departamento de Educación, pero a ellos les llega el día 27 de febrero, entonces se hace la pregunta, qué pasó durante el resto de esos días, quizás si hubiesen trabajado antes todo esto ya hubiesen tenido la modificación del presupuesto y los profesores y los asistentes de la educación ya tendrían sus sueldos depositados, entonces ahora también siente un poco de presión de parte de ellos, lo han llamado personalmente como que es responsabilidad de ellos que sus sueldos no estén depositados a tiempo, pero también tienen que ver que hay cosas que se deben hacer y que se deben hacer a tiempo, los sueldos deben ser lo más importante porque son trabajadores de la educación, apenas llegó este informe debió haber sido compartido con concejales, porque aquí dice al *Sr. Mario Gierke presidente del Honorable Concejo*, entonces le preocupa los días que pasaron, pero vuelve a repetir, está dispuesto apoyar, va asistir a la reunión más tarde, quiere escuchar las propuestas y así poder tomar una decisión con altura de mira.
- ✓ **Conc. Bustamante** quisiera saber la situación del cementerio de Monte Águila, que es una situación que viene solicitando desde el inicio de su periodo como concejal, estuvo el fin de semana por el sector y ya se está llenando de maleza el terreno, van a tener que hacer una limpieza y muchos vecinos están a la espera de poder comprar un terreno para darle sepultura digna a sus familiares, así es que si le pueden dar información de eso o próximamente entregar algún informe para poder informar a la comunidad.
- ✓ **Conc. Bustamante** sugiere reubicar el totem de reciclaje de vidrio que está ubicado en la calle O'Higgins en la esquina del colegio Orlando Vera, transita por ahí mucho niño, apoderados, vehículos, sobre todo ahora viene el ingreso a clases y también hay mucho vidrio en la vereda y en la calle, así es que puede ser peligroso para los niños, así es que solicita y sugiere la reubicación del totem que está ubicado en calle O'Higgins entre Río Ñuble y Florencio Arrivillaga. **Sr. Pdte.** manifiesta que solo quiere responder el primer punto que concejal Bustamante hace mención, respecto al documento que le llegó el día 27 de febrero, esta es una pregunta que nació ayer también del propio colegio de profesores y le respondió con el equipo lo mismo que le va a decir a concejal, y que va responder a todos los profesores, ojalá pueda llegar un gran número para que entiendan la situación real del departamento de Educación y que no se queden con lo que hoy día dicen las redes sociales o no el medio oficial que es la Ilustre Municipalidad de Cabrero, cuando el alcalde se entera de esto con el equipo, efectivamente fue un balde de agua fría porque es la primera vez de manera formal que llega una información de este tipo respecto a un déficit que existía en el departamento de Educación, primero valorar la valentía de Laura Román, directora interina, de haber informado aquello, decirle también y esto lo han repetido y lo dijeron en la sesión del día lunes, la directora(I) del departamento de Educación pidió al personal de finanzas el informe presupuestario del departamento de Educación, no se le entregó el informe presupuestario y volvió solicitarlo por correo electrónico, están las pruebas del correo y lamentablemente el funcionario estaba con licencia y no quiere nombrarlo porque además es una persona cercana y lamenta lo que está pasando hoy día en el departamento de Educación, es una tristeza para el personal del departamento y para la administración, entonces el funcionario se va con licencia y no pudieron tener la información que directora(I) estaba pidiendo respecto al informe presupuestario al día, de las finanzas del departamento de Educación, quien más que él podía entregarla, porque es quien maneja la

situación, entonces pasado el tiempo Jefe de Finanzas pide sus vacaciones y directora(l) deniega sus vacaciones, es decir no se las da porque lo que ella necesitaba era que le entregara la información de cómo estaba presupuestariamente el departamento de Educación y para sorpresa de todos el funcionario vuelve a presentar licencia médica, entonces con el personal del departamento de Educación que estaba en ese entonces que era la tesorera entregan la información respecto que existía un déficit en el departamento de Educación, cuando recibe eso el 16 de febrero cómo podía irresponsablemente llamar a concejal Bustamante o a cualquier concejal para informar algo que no estaba ratificado por el jefe que tenía que entregar la información, por lo tanto, lo que hace el alcalde es consultarle al equipo y el equipo todo afectado con lo que estaba recibiendo de parte de la directora(l), lo que decidieron fue contratar un experto auditor para que rápidamente se instalara en el departamento buscara la información, que no es fácil, porque a veces del frente de la vereda se ve fácil, pero no es fácil y lograron contratar un auditor que en una semana de forma rápida, trabajando de muy temprano hasta muy tarde logró detectar lo que efectivamente directora(l) estaba señalando en ese informe del 16 de febrero y recién ahí este alcalde y con el apoyo de su equipo que le acompaña comunicaron al Concejo Municipal, concejal Bustamante debe comprender que no fue una información fácil, es una información de un déficit, es una información de recursos que faltan en el departamento de Educación y lo que le está planteando hoy día es lo mismo lo que le dijo al gremio el día de ayer, sin duda que esa es la palabra oficial, hubiese sido irresponsable de su parte haber comunicado de forma inmediata sin haber tenido el antecedente claro y alguien que ratificara, un tercero interno, que dijera alcalde efectivamente lo que se está mencionando es así, porque el departamento de Educación tiene muchas cuentas y es muy difícil llegar a todas las cuentas y donde están los recursos, por lo tanto, un experto auditor es quien debía determinar aquello, lo importante que esto ya está transparentado, esto ya está informado, ya saben lo que está ocurriendo lamentablemente en el departamento de Educación y lo que hoy día hay que hacer es buscar todas las fórmulas necesarias para salir adelante con la educación de los niños, porque aquí no solamente está el sueldo que hoy día es la prioridad, hicieron una modificación presupuestaria de \$250.000.000.- con mucho esfuerzo, no fue fácil generar esta modificación porque algo van a tener que dejar de hacer y el martes lo van a informar con detalle en esta comisión y espera y lo vuelve a repetir que el presidente de la comisión concejal Pellón pueda convocar al gremio de profesores y al gremio de los asistentes de la educación para transparentar esta reunión y que también comprendan de parte del equipo que lo que está ocurriendo y los esfuerzos que están haciendo, también le gustaría que en esa reunión pudiesen estar los funcionarios del departamento de Educación para que también puedan tener una opinión respecto a lo que está pasando, son trabajadores y también están complicados hoy día con todo lo que está pasando, licencias médicas, hay faltas por equis motivo, entonces también hay que entender que ese grupo humano que hoy día está enfrentando ese déficit de millones de pesos también tiene una carga mayor y que nosotros debemos hoy día entender y solidarizar también con ellos, entonces le gustaría que en esa reunión pudiesen estar los gremios y también los funcionarios del departamento de Educación para que puedan ayudar en responder todas las dudas y las consultas que puedan existir, porque directora(l) del departamento de Educación recién le acaba de enviar un mensaje donde le dice *...alcalde efectivamente la información nosotros la podemos entregar, a lo mejor en papel no lo vamos alcanzar hacer, pero es importante también que los funcionarios tengan voz porque son ellos los que hoy día tienen que trabajar como hormiga para ir resolviendo esta dificultad y entregando la información que se está solicitando...*, agrega que les pide comprensión a todos, porque hoy día hay un problema y lo que están haciendo y lo que está enfrentando este alcalde, es buscar la solución a que ese conflicto, a que esa situación financiera vaya mermando y vayan avanzando con el único objetivo que es llegar con la mejor educación hacia los estudiantes. **Conc. Bustamante** señala que así es, también comparte el pensamiento de Sr. Pdte., también quiere apoyar, también quiere hacerse parte de la solución de este problema y aprovechando que está el abogado Gastón Caro ver si se puede, el funcionario está con licencia, el director está con licencia, consulta no habrá alguna forma legal de que ellos también puedan exponer qué pasó, porque como lo menciona Sr. Pdte., el departamento de Educación completo, todos los funcionarios están siendo apuntados con el dedo, entonces ellos como concejo buscan las soluciones, quieren que los funcionarios tengan sus sueldos porque hay familia detrás, hay deudas, hay compromisos, quieren que sea así, pero también necesitan respuestas y respuestas claras y que estén todas las personas involucradas en esto, entonces no sabe si existirá alguna forma legal donde el director esté presente y dé sus explicaciones, que director de finanzas esté presente, que estén todas las personas que puedan estar involucradas en esto, porque los que están trabajando, los que están en la oficina en estos momentos están todos siendo apuntados por este déficit, entonces le gustaría que Abogado Caro le pudiera responder, se podrá hacer un llamado, se podrá hacer alguna reunión con ellos, si están con licencia podrán conectarse vía online. **Sr. Pdte.** indica que respecto a lo que concejal Bustamante plantea es lo que siempre este alcalde ha querido, siempre desde el minuto uno lo que ha querido es tener a todos los involucrados para poder solicitar respuesta y saber que lo que pasó, siempre ha sido su deseo, y lo ha planteado al equipo y lo dijo el otro día también en la sesión del día lunes que este alcalde siempre ha tenido la voluntad que estén todos los funcionarios para poder conocer el detalle de lo que ocurrió en el departamento de Educación, a continuación cede la palabra a Abogado Caro. **Abogado Caro** indica que respecto a la consulta de concejal Bustamante, hoy día los funcionarios estando con licencia médica es imposible que puedan venir a presentarse a sus puestos de trabajo, en tanto, la licencia les autoriza en el fondo a percibir un subsidio mientras ellos restablecen su estado de salud y en consecuencia mientras no estén en ejercicio en sus cargos opera la subrogancia o el interinato, por lo tanto, por la continuidad de servicio las personas que continúan reemplazándolos son las que están ejerciendo los cargos, ahora, tal como lo ha dicho Sr. Pdte. que por ahora más que encontrar responsabilidad están todos centrados en obtener la solución, y respecto al momento que llegue a determinarse la responsabilidad, porque hay un procedimiento en ese sentido que no quepa dudas que las investigaciones administrativas y las investigaciones que se están sustanciando o que van a seguir instruyéndose para llegar a la clarificación de esta circunstancia se va a escuchar a todas las partes no hay ninguna investigación que pueda fructificar y eso lo sabe cualquier persona que lleva a cargo un procedimiento, ninguna persona puede culminar un procedimiento sin escuchar efectivamente a todas las partes, eso es lo que puede acotar a concejal Bustamante. **Sr. Pdte.** señala que aprovechando le gustaría también escuchar a Secretaría Municipal. **Secretaría Municipal** indica que referente a lo que concejal planteaba, recuerda haber escuchado a la directora interina del departamento de Educación, el día lunes cuando

informó al concejo planteó que necesitaba comunicarse prioritariamente con el Jefe de Finanzas para poder aclarar la situación que se había presentado y que en varias oportunidades trató de tomar contacto con el Jefe de Finanzas, pero fueron infructuosas todas las diligencias que ella hizo, porque él estaba haciendo uso de licencia médica, la única comunicación que tuvo fue que solicitó vacaciones y ella se las denegó y el funcionario volvió a presentar licencia médica y no había podido tener la información que requería, por tanto, recopiló la información con los funcionarios que estaban y posteriormente para poder corroborar esa información y que es lo que concejal planteaba, qué porque hay un desfase entre el informe de directora(I) y la información al concejo, tal como lo señaló el alcalde, fue porque esa información había que verificarla y por tal motivo como no tuvo la información de la persona que debía entregarla que era finanzas, se tuvo que contratar los servicios de un auditor externo para poder corroborar la información y traerla al concejo de forma responsable, por tanto se trató de contactar al jefe de Finanzas se intentó por todos los medios, pero no fue posible. **Conc. Bustamante** señala que por que pregunta y porque le gustaría tener información, porque quiere ser responsable en su votación, si no tiene información concreta de ambas partes podría pasar a ser solidariamente responsable de algo que no le compete, entonces si se llegara aprobar y si después tienen la responsabilidad ellos por haber aprobado esos dineros, entonces ahí le alalta la duda, aprueba o rechaza, si rechaza no hay sueldos, si aprueba puede ser solidariamente responsable de algo que no le compete, entonces por eso pidieron la información, no es porque no quieran, también quiere la solución, quiere ser parte de la solución, entiende el problema, pero quiere escuchar a ambas partes, si los demás no aparecen que busquen la forma, que los inviten, *quiere ser parte de la solución, quiere estar presente, quiere dar sus argumentos?*, si no responden no hay problema no quieren, pero que extiendan la invitación, que se conecten vía online no los sacan de sus casas quizás, no los hacen volver al trabajo, pero que den sus argumentos, necesita más información sobre la situación, esas son sus dudas y espera que se entienda. **Sr. Pdte.** manifiesta que se entiende súper bien, lo que sí quiere dejar súper claro y ratificar lo que ha dicho, y lo ha dicho la directora interina, lo ha dicho Secretaria Municipal y lo ha dicho Abogado Caro, que la directora(I) Laura Román, solicitó información vía personal, vía WhatsApp y vía correo electrónico y esa información nunca se entregó estando el funcionario en sus funciones, se va con licencia y obviamente ya no podían seguir solicitándola porque estaba haciendo uso de su licencia médica y posteriormente a eso y quiere dejarlo claro para que se den cuenta de la situación que están viviendo hoy día, el funcionario pide sus vacaciones, es decir, terminó su licencia, pide sus vacaciones y directora(I) deniega sus vacaciones, porque lo que la directora(I) quería era tener la información que estaba solicitando de cómo estaba presupuestariamente el departamento de Educación, a lo cual como se le deniega las vacaciones, el funcionario presenta una nueva licencia médica, entonces quiere dejar claro que la voluntad ha sido siempre pedirle a los involucrados la información necesaria para poder conocer lo que ocurrió con estos dineros que hoy día no están porque el déficit habla claramente que hay dineros que se ingresaron y que hoy día no están en las cuentas, y lo dijeron claramente, los recursos de conservación como del Salto de Laja \$150.000.000.-, hoy día no están esos recursos, dónde se ocuparon, no saben, dónde están, no están y eso es lo que hoy día hay que indagar para poder conocer, ahora, le da la tranquilidad a concejal Bustamante y a todo el Concejo Municipal y a la comunidad que les está escuchando, que detrás de este alcalde hay un equipo y ese equipo ha estado trabajando desde el primer día que detectaron el déficit en el departamento de Educación y el día martes en la reunión que van a tener de comisión se va a entregar toda la información clara y precisa para que no tengan dudas al momento de llegar el día jueves, y si hay dudas harán otra sesión y si hay dudas tendrán que hacer una tercera, hasta que se logre entregar toda la respuesta necesaria para que lleguen el día jueves comprendiendo que hay un déficit y que la única forma hoy día y transmite esto porque es lo que el equipo le ha entregado, es generando esta modificación presupuestaria, si hubiese otra no estarían en esta instancia y ya a los profesores se les hubiese pagado, si hubiesen tenido esta información no el 16 de febrero a lo mejor mucho antes, obviamente que la solución ya hubiese estado, pero lamentablemente están sobre la marcha, están con los tiempos justos, están con todo el acelerador a fondo para poder lograr aquello, pero la voluntad de este alcalde, de la directora(I) siempre ha estado para buscar la información con las personas involucradas, pero lamentablemente la información nunca llegó y por eso tuvieron que buscar un tercero, un externo, un auditor para que les ratificara lo que el equipo con tanto esfuerzo logró detectar para poder llegar al resultado final, que finalmente se comunica al concejo y a toda la comunidad por un tema de transparencia. **Conc. Bustamante** señala que apenas se supo y cómo siempre hablan de ojalá trabajar en equipo, Sr. Pdte. pudo haber llamado a todo el concejo y haberles presentado para que también fueran parte desde el primer minuto de la solución, le hubiese gustado cuando llegó el día 15 o el día 16, *ya pasa esto, esta situación tenemos en el departamento de Educación busquemos la respuesta juntos*, porque después la votación la tienen que hacer ellos, entonces si hubiesen partido del primer minuto quizás ya todo hubiese estado claro, a seguir trabajando no más por los profesores y los asistentes. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Bustamante la intervención y el deseo que tiene de apoyar, pero vuelve a insistir y quiere ser súper responsable en lo que va a decir, cómo podían citar al concejo a buscar una solución si no tenían la opinión de un tercero para que ratificara lo que estaban sabiendo en ese momento, era citar para qué, para decir esperemos que el auditor termine, no tenían una finalidad clara de citar al Concejo Municipal y hoy día que tienen los antecedentes porque un auditor ratificó esto, obviamente que el Concejo Municipal tiene cabida en buscar las alternativas para solucionar este problema y por lo mismo el día martes va haber una sesión de comisión con todos los concejales, si esto hubiese sido ratificado por las personas involucradas que hoy día no están, porque hay que decirlo, si el informe que directora(I) entrega el 16 de febrero hubiese sido ratificado por el Jefe de Finanzas, por el director de Educación, obviamente que la sesión hubiese sido de forma inmediata, por qué tendrían que buscar un tercero si están los titulares, este alcalde tiene directores en todos sus servicios, director de Salud, director de Educación y distintos directores y el alcalde entrega confianza en esos directores y también entrega el compromiso de que deben trabajar y avanzar en cada una de sus labores, por lo tanto, si no estaban los titulares, cómo este alcalde podía llamar de forma irresponsable sin tener un tercero que ratificara lo que se estaba diciendo, por eso que se buscó una tercera persona, a un auditor que vino al departamento de Educación, se instaló una semana ratificó el informe y de ahí sin duda que pudieron comunicar, antes hubiese sido una irresponsabilidad porque a lo mejor hubiese sido un comunicado comunal sin haber tenido la certeza que lo que se estaba planteando era lo efectivo, lo importante que hoy día como administración y este alcalde está buscando las soluciones se las van a plantear a

concejales con todos los detalles que les soliciten y vuelve a repetir en esa comisión tiene que estar el gremio de profesores, el gremio de los asistentes de la educación y los funcionarios del DAEM también para que puedan dar su explicación y transparentar absolutamente todo, de tal forma que concejales puedan llegar el día jueves sin ninguna duda para aprobar o bien rechazar y espera que eso no ocurra porque sin duda va a perjudicar a los trabajadores, agradece este espacio, agradece la presencia de todos los vecinos, a seguir adelante como comuna, la comuna sigue creciendo, progresando y este alcalde está más comprometido que nunca con su equipo en sacar adelante la educación de nuestra querida comuna de Cabrero, les desea que tengan un buen día.

No habiendo más intervenciones Sr. Pdte. da por finalizada la sesión, siendo las 11:25 horas.



**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°61**  
**Del 02 de Marzo de 2023.**

**Acuerdo N°280 del 02.03.2023.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia y Traslado de la PATENTE DE ALCOHOL MINIMERCADO Letra H-1, Rol N°40021-4 del contribuyente MINIMARKET RICARDO ANDRÉS ABARCA CALDERÓN E.I.R.L., RUT 77.159.841-2, desde el domicilio comercial Río Claro N°247 Cabrero, al Contribuyente COMERCIAL M Y R LIMITADA, RUT 77.415.043-9, al domicilio comercial Aníbal Pinto N°400 Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°70 de fecha 14.02.2023 y expuesta en sesión por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.

**Acuerdo N°281 del 02.03.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar y suscribir contrato con CMET TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96.773.990-1 por SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA OCHO UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-1-LP23 y que excede el periodo de la actual administración.

**Acuerdo N°282 del 02.03.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con COMPAÑÍA TECNOLÓGICA GO BACK TECHNOLOGY LIMITADA., Rut 76.471.738-4 por LABORATORIO DE COMPUTACIÓN LICEO BICENTENARIO A-71, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-2-LE23.